

público que en esta Oficina, y a las once treinta horas del día 4 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación de Técnicos y Administrativos de Dragados y Construcciones, S. A., de la Delegación de Valladolid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (Valladolid, Burgos, Palencia, Segovia, Avila, Salamanca y Zamora), para los Técnicos y Administrativos de la indicada Empresa y delegación, siendo los firmantes del acta de constitución don Faustino Sancho Villamil, don Isaac Torres Galán, don Ricardo Calvo Miquel, don Alberto Camino Tomé, don José A. de Dios Martínez y don José Luis Correa Gómez.

CONFEDERACION NACIONAL DE UNION NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez treinta horas del día 5 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Nacional de Unión Nacional de Trabajadores (UNT)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Federaciones de Trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Alonso Collar, don José Pío Peláez Morán, don Angel Pérez Simón, don Angel Damián Pérez Sánchez, don Félix García Sáez, don Emilio Ferrer Ohmedo y otros más.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra;

Por medio de la presente y por orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fue de Vigo, actualmente en paradero desconocido, doña Emilia Varela, de treinta y un años de edad, natural de Portugal, hija de José Augusto y de María Felishela, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación presente, para ser notificada de los cargos en el expediente número 12.669 y número 136/77, seguido en la facultad protectora a la menor L. C. V., apercibiéndola de que si no compareciera se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 7 de diciembre de 1977.—El Secretario.—3.098.

Don Federico Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fue de esta ciudad, actualmente en paradero desconocido, don Dietrich Erich Fleming, mayor de edad, casado, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, para ser notificado de los cargos que contra el mismo se desprenden en el expediente número 12.685 y número 152/1977, seguido en la facultad protectora al menor E. D. F. B., apercibiéndola de que si no compareciera se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 7 de diciembre de 1977.—El Secretario.—3.099.

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fue de esta ciudad, actualmente en paradero desconocido, doña Carmen Freire Rodríguez, de veinticuatro años, soltera, hija de José y Saladina, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada del acuerdo recaído en el expediente número 12.643 y 110/77, seguido en la facultad protectora a la menor B. F. R., apercibiéndola de que si no compareciera se la tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 14 de diciembre de 1977.—El Secretario.—3.133.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mariano Fernández Castro, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Duque de Alba, número 2, inculcado en el expediente número 371/77, instruido por aprehensión de grifa y hachís, mercancía valorada en 1.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 11 de enero de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 2 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—215-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/189, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Finalidad: Variación de línea, triple circuito. Pozo de Guadalupe-La Cizaña.
Características: Línea aérea a 33 y 10 KV. de 316 metros de longitud, apoyos

metálicos, conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 709.480 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pires, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 18 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—7.144-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.279, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Unión de las subestaciones «Ansol» y «Telefónica» en Marbella.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 200 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 256.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pires, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 18 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—7.146-14.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de alimentación y centro de transformación y reforma de la red de B.T. E-4.582.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va establecer la instalación: En el término de Cuerva (Toledo). Reforma de las instalaciones eléctricas en dicha localidad.

c) Finalidad de la instalación: Poder ofrecer un suministro de energía en las mejores condiciones de seguridad y regularidad.

d) Características principales: El proyecto comprende las siguientes obras:

- Reforma de red de B. T.
- Acometida en B. T.
- Derivaciones individuales en B. T.
- Salidas subterráneas en B. T.
- Demolición del actual C. I.
- Centro de transformación de 403 KVA.
- Línea subterránea de M. T.
- Línea aérea en M. T. Tendrá su origen en un apoyo existente próximo a la carretera de Cuerva a Gálvez, cruzan-